

MUJERES EN LOS BARES

PROSTITUTAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Gobernación no Permitirá las Zonas de Tolerancia

Aseguró Lomberto Díaz que los Maleantes no se Establecerán en Ningún Barrio Habanero, Para Explotar su Negocio Ilícito. Habló Ante el Club de Leones

El ministro de Gobernación, doctor Lomberto Díaz, aseguró que no permitiría el establecimiento de zonas de tolerancia organizadas y que los elementos maleantes erradicados del barrio de Colón no establecerán en otros barrios los mismos negocios que tenían, así como que la persecución contra el vicio se extenderá a toda la República.

Dijo estas palabras el ministro de Gobernación en la sesión almuerzo celebrada ayer por el Club de Leones de La Habana, que fué dedicada al tema "Saneamiento Moral de La Habana".

Al iniciarse la sesión el león presidente, señor Antonino Per tierra, manifestó que el Club de Leones en muchas ocasiones había señalado errores a los funcionarios del Gobierno, pero que en esta ocasión aplaudía los propósitos del ministro de Gobernación de sanear moralmente a la Capital, aunque sin entrar en detalles en cuanto al procedimiento empleado, que era asunto a resolver técnica o científicamente por expertos en la materia.

El león Felipe Muñoz Rodés, que habló a nombre del Club, dijo

que éste había visto con simpatía la labor de adecentamiento que se está llevando a cabo por el ministro de Gobernación en el barrio de Colón y otros barrios de

la Capital, contando para ello con la cooperación de todos los cuerpos de seguridad de la República.

Es indudable —dijo— que se ha hecho un gran bien a la Capital, acometiendo el saneamiento moral del barrio de Colón y de otros barrios, persiguiendo el vicio y la explotación, y ojalá que también los jueces contribuyan a esta labor imponiendo las máximas penas a todos esos individuos fuera de la ley, que tanto perjudican a la sociedad.

Preguntó al ministro de Gobernación qué pensaba hacer con los mal llamados "hotelitos" o "posadas" situados en los lugares más céntricos de la ciudad, pues si feo era el espectáculo del barrio de Colón, más feo es éste, que se ha convertido en industria nacional. Sugirió que esos establecimientos

se situaran en lugares apartados donde no den mal ejemplo a la juventud. Terminó el señor Muñoz preguntando que a dónde iría a parar toda esa gente maleante que vivía en el barrio de Colón, previendo la posibilidad de que ocupen zonas residenciales.

Persecución en Toda la República

Al ocupar la tribuna el doctor Lomberto Díaz dió las gracias al Club de Leones por la oportunidad que le brindaba de dar a conocer públicamente los propósitos del Gobierno de saneamiento moral de La Habana y significó que esa labor no se limitaría tan sólo a nuestra Capital, sino a toda la República.

Agradeció también el ministro de Gobernación la cooperación que está recibiendo de la prensa, de todas las instituciones responsables del país y hasta de muchos cubanos humildes que lo están estimulando en esa campaña de moralización, aclarando que eran muchos más mensajes de estímulo los que recibía que las quejas que se estaban formulando por su actuación.

Señaló que en el barrio de Colón estaban conviviendo los peores elementos y que por las investigaciones realizadas por la Policía había comprobado que muchos de esos elementos se encontraban protegidos, no solamente por políticos, sino también por destacados representantes de las clases económicas y de los Poderes del Estado.

Agregó que "en esta campaña, no he querido que se sigieran los moldes tradicionales de persecución a la infeliz mujer que vende caricias. Nuestro propósito ha sido llegar a fondo, atacando a los magnates que lucran en un barrio que sólo encierra lodo y vicio".

En relación con el desalojo de esa zona dijo que una vez vencido el plazo concedido para desahabitar las casas, había ordenado a la Policía la remisión a los Fosos Municipales de los muebles y enseres que aún se encontraban en las mismas, para erradicar definitivamente a todos los que han estado fuera de la ley.

Contestando a la pregunta que le hizo el orador señor Muñoz Valdés, en relación con el lugar en que habrán de vivir los elementos desalojados de Colón, dijo que en ese barrio nunca habían residido las personas que allí explotaban



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2)

la prostitución y que las mujeres y los traficantes en drogas iban transitoriamente al mismo, siendo residentes en otros barrios donde inclusive muchos gozaban de moralidad y buena conducta. Afirmó el ministro de Gobernación que garantizaba que por medio de la Policía se encargaría de que no se estableciera el mismo negocio en otros barrios.

Informó también el doctor Lomberto Díaz que de los estudios llevados a cabo sobre estas cuestiones, había llegado a la conclusión de que detrás de la prostitución

estaban el tráfico de drogas y el crimen y que por lo tanto no permitiría el establecimiento de zonas de tolerancia organizadas.

Recogiendo las sugerencias del orador de los "leones" sobre los llamados "hotelitos", dijo que este asunto también había sido objeto de la atención del Gobierno. Señaló que esos establecimientos ejercen con licencia expedida por el Municipio. "Ningún gobierno ha tratado de organizar jurídicamente al país como el Gobierno del doctor Prío —agregó el ministro de Gobernación— y queremos ser respetuosos con la Autonomía Municipal no dictando medidas que choquen con la legislación municipal".

Para terminar dijo que lo que no podían permitir era que esos establecimientos funcionaran en zonas escolares y si en definitiva siguieran funcionando legalmente, entonces estacionarían a un policía en la puerta de esos comercios para impedir su funcionamiento.

"El estímulo que el acto nos brinda, representa una gratitud que guardaré eternamente para el Club de Leones de La Habana", fueron las palabras finales del ministro de Gobernación, doctor Lomberto Díaz.

CM, en 17/51

